

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Dos Aguas

2025/15359 *Anuncio del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 14/2025, modalidad suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Dos Aguas, en sesión plenaria extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito suficiente consignado en el presupuesto del ejercicio.

Visto todo lo anterior, se hace preciso la modificación de créditos N.º 14/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales.

Visto el informe de Secretaría Intervención sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por medio de la presente.

Vistos el resto de informes emitidos por Secretaría Intervención obrantes en el expediente.

Dispongo

Primero. Que se eleve el presente expediente junto con los documentos que le acompañan al Pleno de la Corporación para la aprobación de la modificación presupuestaria 14/2025 en la modalidad de suplemento de crédito con el siguiente detalle:

VER ANEXO

Segundo. Exponer, en su caso, el presente expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, por el plazo de quince días para que los interesados puedan revisarlo y realizar las alegaciones oportunas ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Dos Aguas, 15 de diciembre de 2025.—El alcalde, Juan Antonio Díaz Torralba.



PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
PRO.	ECO.	
92000 62200	EDIFICIOS Y OTROS CONSTRUCCIONES	52.000,00 €
16500 22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	15.000,00 €
43200 22706	PROMOCION TURISTICA - VIDEO Y WEB	10.000,00 €
45900 21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	10.000,00 €
92000 20200	ARRENDAMIENTO NAVE BRIGADA MUNICIPAL	5.000,00 €
92000 22400	PRIMAS DE SEGURO	10.000,00 €
93100 22706	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	10.000,00 €
TOTAL		112.000,00 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y/ O SUPLEMENTO DE CRÉDITO		112.000,00 €

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	
87000	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	112.000,00 €
TOTAL		112.000,00 €

